

VIEDMA, 29 DE OCTUBRE DE 2012

VISTO:

El Expediente N° 165462-EDU-11 del registro del Ministerio de Educación – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho Expediente se tramita las designaciones, relevos y adscripciones correspondientes al período 2012;

Que por Resolución N° 3051/12 que modificó el Organigrama del Ministerio de Educación y Consejo Provincial de Educación, se crearon las Direcciones de Administración Educativa y de Seguimiento y Control de Suministros Educativos;

Que mediante Resolución N° 3052/12 se designó al Sr. DIAZ, Juan Domingo en el cargo de Director de Administración Educativa dependiente de la Dirección de Administración Contable;

Que en su Artículo 1° se consigno que administrativamente dependerá de la Dirección de Administración Contable cuando lo será de la Subsecretaría de Administración Financiera;

Que debe emitirse la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículos 84° de la Ley F 2444 (texto consolidado)

EL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución N° 3052/12 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir del 17 de octubre del corriente año, al Sr. DIAZ, Juan Domingo (CUIL N° 20-16217864-5) en el cargo de Director de Administración Educativa dependiente de la Subsecretaria de Administración Financiera.-”

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCION N° 3074  
SG/dm.-

Héctor Marcelo MANGO  
Presidente